



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

13a. REUNION – 13a. SESION ORDINARIA – 2 DE JULIO DE 2009

Presidencia del señor concejal Juan Pedro Tunessi

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

### CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris  
CASTAÑO, Marta Noemí  
CICCOLA, Marcelo Nicolás  
CIVITELLA, Ana Concepción  
CURINO, Alejandro  
DE LEO, José Andrés  
FIGUEROA, Héctor  
LEIVA, Juan Bautista  
LLITERAS, Fabián  
MARTINEZ, Norberto Antonio  
OBIOL, Esteban  
OCAÑA, Carlos Eduardo  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
RETTA, Oreste Eduardo  
ROMERO, María José  
RUIZ, Julio Alberto  
SANGRE, Emilio Alberto  
SARTOR, Aloma Silvia  
TUNESSI, Juan Pedro  
URSINO, Roberto Francisco  
USABIAGA, Esteban Mario

### AUSENTES CON AVISO

ESPINA, Soledad  
OLIVERA, Mirta Elsa  
VEROLI, Gerardo

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.2)
- 3 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.2)
  - II - Proyectos Presentados.(Pág.3)
  - III - Pedidos de Particulares.(Pág.4)
  - IV - Despachos de Comisión.(Pág.4)
- 4 - Tratamientos sobre tablas.
  - I - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Torneo atlético en Villa Rosas, Exp. 691-HCD-2009.(Pág.6)
  - II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las Jornadas de Atención Temprana "Sosteniendo Infancias... Resignificando y articulando acciones en nuevos contextos", Exp. 692-HCD-2009.(Pág.6)
  - III - Proyecto de resolución solicitando al PEN y subsidiariamente al

señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la aplicación de la Ley de Abastecimiento 20.680, Exp. 696-HCD-2009.(Pág.6)

- IV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que provea a las dependencias municipales de elementos de higiene para evitar el contagio de la Gripe A, Exp. 708-HCD-2009. (Pág.7)
- V - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que junto a la boleta de la Tasa Municipal se reparta un folleto instructivo de la Gripe A, Exp. 709-HCD-2009.(Pág.7)
- VI - Proyecto de resolución solicitando a la empresa EDES S.A. que atienda los reclamos de los vecinos de Villa Miramar, Exp. 710-HCD-2009.(Pág.7)
- VII - Proyecto de resolución solicitando la intervención de la Secretaría de Comercio de la Nación en referencia a insumos de la Gripe A, Exp. 711-HCD-2009.(Pág.8)
- Apéndice.(Pág.9)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los dos días del mes de julio de 2009, a la hora 13:25.

## 1

### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Ayer el Aniversario de la muerte del General Perón, y de Leandro N. Alem y mañana de Hipólito Irigoyen, damos inicio a la sesión tomando lista por Secretaría.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Se encuen-

tran ausentes con aviso los concejales Espina, Olivera y Veroli.

## 2

### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Se encuentran para su consideración los Diarios de Sesiones N° 10 y 11 de los días 11 y 18 de junio de 2009, respectivamente.

En consideración.

-Aprobados por unanimidad.

## 3

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I

#### Comunicaciones Oficiales

-Promulgando con el N° 15.251: Cediendo un inmueble a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

-Con el N° 15.265: Autorizando, con carácter de excepción, el uso "Salón de Fiestas", en el inmueble sito en calle Moreno 855.

-Con el N° 15.267: Autorizando a abonar la reparación de la sepultura 114 de Ana Damián dañada por actos vandálicos.

-Con el N° 15.268: Modificando el sentido de circulación del espacio librado al uso público sin nombre que une las calles Brown y Drago.

-Con el N° 15.269: Autorizando la instalación de dos (2) luminarias de alumbrado público en la zona rural del Sauce Chico y Alférez San Martín.

-Con el N° 15.271: Aceptando la donación de distintos dibujos a los Museos Municipal de Bellas Artes y Arte Contemporáneo.

-Con el N° 15.272: Autorizando con carácter de excepción el desarrollo del uso "Lavadero de camiones con servicio de desinfección, balanza con apoyo de silo para ajustes de cargas permitidas, corrales de descarga y sector de edificio administrativo" en el predio propiedad de esa Sociedad Rural de B. Blanca.

-Con el N° 15.273: Otorgando único sentido de circulación en distintas calles de la ciudad.

-Con el N° 15.274: Autorizando, con carácter de excepción, la construcción de bancos de hormigón y la implantación de columnas de hormigón en las aceras de los inmuebles pertenecientes a la Asociación Israelita de Bahía Blanca.

-Con el N° 15.275: Cediendo un lote al Taller

Afectos Especiales.

-Con el N° 15.276: Desafectando de su "Espacio Verde" distintos inmuebles.

-Con el N° 15.277: Convalidando la Resolución N° 10-674-07 dictada por el Departamento Ejecutivo.

-Con el N° 15.278: Declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la edición 2009 de la FISA.

-Se archivan.

-Respuestas recibidas:

-Exp. 355-HCD-2008: Ripoll, Gabriela, eleva proyecto referido a la integración de personas con discapacidad auditiva.(A las Comisiones de Salud Pública y Educación, Cultura y Acción Social).

-Se deposita en Secretaría.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 689-HCD-2009: Asociación Judicial Bonaerense. Solicita donación parcela en el Cementerio Municipal.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 693-HCD-2009: Intendente Municipal. Habilitación Registro de Mayores Contribuyentes. (A la Comisión de Presupuesto).

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para su nuevo tratamiento:

-Exp. 1.039-HCD-2007: Tribunal de Faltas N° 2. Solicitud de Llanos Adalberto por vehículo secuestrado dominio B 1752452.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 330-HCD-2009: Agencia de Seguridad Vial, solicita modificaciones de recorridos varios. (A la Comisión de Tránsito y Transporte).

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 690-HCD-2009, proyecto de comunicación referido a la situación del Jardín Maternal "Te Veo Bien", autoría de la concejala Olivera acompañada de los concejales Retta, Ocaña y Veroli.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

Exp. 691-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Torneo Atlético en Villa Rosas, autoría de la concejala Civitella acompañada del concejal Lliteras.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 692-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las Jornadas de Atención Temprana "Sosteniendo Infancias... Resignificando y articulando acciones en nuevos contextos", autoría de la concejala Civitella acompañada del concejal Lliteras.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- De acuerdo a lo conversado en labor parlamentaria, solicitar el ingreso fuera de término de los Exptes. 696, 708, 709, 710 y 711-HCD-2009.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la entrada fuera de término de todos los expedientes citados.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes mencionados.

-Exp. 696-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al PEN y subsidiariamente al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires la aplicación de la Ley de Abastecimiento N° 20680, autoría del concejal Usabiaga acompañado de los concejales Leiva y Ciccola.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios del Servicio Público)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 708-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que provea a las dependencias municipales de elementos de higiene para evitar el contagio de la Gripe A, autoría de la concejala Romero acompañada de los concejales Retta y Quartucci.(A la Comisión de Salud Pública)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 709-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que junto a la boleta de la Tasa Municipal se reparta un folleto instructivo de la Gripe A, autoría de la concejala Quartucci acompañada de los concejales Retta y Romero.(A la Comisión de Salud Pública).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 710-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando a la empresa EDES S.A. que atienda los reclamos de los vecinos de Villa Miramar, autoría del concejal Tunessi acompañado de los concejales Retta, Ocaña, Ursino y Veroli.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios del Servicio Público).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 711-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al intervención de la Secretaría de Comercio de la Nación en referencia a insumos de la Gripe A, autoría de los concejales Retta, Quar-

tucci, Castaño, Obiol, Curino y Romero.(A la Comisión de Salud Pública).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.-Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 687-HCD-2009: Sra. Bermúdez, Alicia. Solicita eximición del pago de tasas municipales. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 688-HCD-2009: Uno Bahía Club. Solicita se declare de Interés Municipal las Jornadas Interdisciplinarias de Atención a la Primera Infancia.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 694-HCD-2009: Sr. Antollini, Ernesto. Solicita la instalación de parquímetros en calle Moreno entre Güemes y Castelli.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Tránsito y Transporte).

### IV

#### Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.112-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se modifica el Artículo 13º de la Ordenanza N° 10.693 referida a la reglamentación de las paradas para venta de diarios, revistas y afines.

-Exp. 345-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACIÓN

-Exp. 503-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita la colocación de postes para la instalación de nomencladores en calles de Villa Miramar.

-Exp. 581-HCD-2009, proyecto de comunica-

ción por el que se solicita la realización de la obra de red de agua potable en Barrio Millamapu.

-Exp. 583-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita la ejecución de trabajos en plazas del Barrio Millamapu.

-Exp. 585-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita la instalación de luminarias económicas en varias calles de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 1.088-HCD-2004, proyecto de decreto por el que se remite al Archivo el mencionado expediente, referido a la solicitud de reinstalación de la Delegación de la CNRT en Bahía Blanca.

-Exp. 759-HCD-2006, proyecto de comunicación por el que se solicita reordenamiento de tránsito de camiones en Grumbein.

-Exp. 1.799-HCD-2007, proyecto de comunicación por el que se solicita la señalización de dár-senas en Avenida Jorge Newbery.

-Exp. 215-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando placas de contraste en los semáforos ubicados en calles Capitán Martínez y Falucho.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 277-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la inquietud planteada por el SEIMN N° 2 Paraje "La Hormiga".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 404-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptando la donación por Espacio Fundación Telefónica, consistente en una instalación titulada "La mirada discreta".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACIÓN, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 521-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se incorpora un inmueble al Patrimonio Municipal.

nio Municipal.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 25-HCD-2007, proyecto de decreto por el que se remite al Archivo el mencionado expediente, referido a la presentación de la Corporación del Comercio y la Industria y Servicios en relación a la Ordenanza Impositiva 2009.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 640-HCD-1990, proyecto de ordenanza autorizando la transferencia de dominio a favor de la Transportadora de Gas del Sud S.A.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### TRANSITO Y TRANSPORTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 103-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se convalida la Resolución N° 3-594-08 otorgando al Sr. Aldo Néstor Ortiz de Rosas la titularidad del Legajo de Transporte Escolar E-055.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 547-HCD-2007, proyecto de comunicación por el que se solicita la realización de una dársena de acceso al Barrio Patagonia Norte.

-Exp. 93-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita la instalación de reductores de velocidad en la calle 1° de Mayo en su intersección con Nicaragua.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.121-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Consejo Escolar arbitre los medias a su alcance a fin de enviar mobiliario en buenas condiciones a la ESB N° 304.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 432-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra de iluminación en la Avenida La Plata.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 243-HCD-2009, proyecto de ordenanza por el que se convalida el Convenio con la Unión Obrera Metalúrgica, para el uso de las instalaciones del predio en calle 9 de Julio y Ugarte para el funcionamiento de una colonia municipal de verano.

-Exp. 248-HCD-2009, proyecto de decreto aprobando Convenio entre el Honorable Concejo Deliberante y la Corporación y del Comercio, FISA 2009.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 13:30.

-A la hora 13:32.

#### 4

#### TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

#### I

#### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL TORNEO ATLETICO EN VILLA ROSAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### II

#### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS JORNADAS DE ATENCION TEMPRANA "SOSTENIENDO INFANCIAS... RESIGNIFICANDO Y ARTICULANDO ACCIONES EN NUEVOS CONTEXTOS"

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### III

#### SOLICITANDO AL PEN Y SUBSIDIARIAMENTE AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA APLICACION DE LA LEY DE ABASTECIMIENTO N° 20.680

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al mencionado despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Usabiaga.

SR. USABIAGA- Muy brevemente porque el proyecto también importa el repudio de las actitudes de quienes ante la necesidad de una sociedad que se ve conflictuada por una crisis que es de salud, pero también es social como ésta, aprovechan esa situación para abusar con un lucro desmedido, tiene

que ser repudiada y ese es el primer sentido del proyecto que hemos presentado, porque además así ya lo ha hecho el Dr. Vecchi esta mañana, lo ha hecho la comunidad, se escucha a los vecinos justamente quejarse y está claro que esto es una norma social importante.

El afán de lucro no es sin ley, el afán de lucro no es antisocial, el afán de lucro en todo caso, no puede ser la verdadera pandemia. Justamente por eso es que hay una Ley de Abastecimiento que data del año '74, que además también pena el agiotaje de este tipo y que ha sido aplicada históricamente en situaciones similares y otras un poco diferentes, que pedimos ahora a las autoridades que lo hagan en forma inmediata porque no podemos tolerar estas conductas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### IV

##### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE PROVEA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ELEMENTOS DE HIGIENE PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA GRIPE A**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Simplemente para aclarar que los proyectos que estamos sometiendo a consideración, tienen que ver con el resultado de la reunión que hemos mantenido en el día de la fecha con distintos representantes del ámbito de la salud, donde han participado los hospitales públicos, los hospitales privados, el responsable de Región Sanitaria, los responsables del Área de Salud Municipal, y hemos sido invitados también los concejales a participar de

esa reunión a partir de una reunión que se promovió por la Comisión de Salud del Concejo Deliberante en el día de ayer.

Esto tiene que ver con el compromiso que cada una de las instituciones resolvió asumir en el día de la fecha con la intención de llevar serenidad, tranquilidad y sobre todo información a la población de Bahía Blanca, con la intención de coordinar las acciones.

En ese sentido, los concejales que participamos de esa reunión hemos decidido impulsar estos tres proyectos que estamos poniendo a consideración.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### V

##### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE JUNTO A LA BOLETA DE LA TASA MUNICIPAL SE REPARTA UN FOLLETO INSTRUCTIVO DE LA GRIPE A**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### VI

##### **SOLICITANDO A LA EMPRESA EDES S.A. QUE ATIENDA LOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE VILLA MIRAMAR**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## VII

### **SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE COMERCIO DE LA NACION EN REFERENCIA A LOS INSUMOS VINCULADOS A LA GRIPE A**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En conside-

ración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 13:45.



## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Tratamientos sobre Tablas

## I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 691-HCD-2009)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Torneo Atlético que se realizará el próximo 9 de Julio por las calles de Villa Rosas organizado por la Asociación Bahiense de Atletismo.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente a la Asociación Bahiense de Atletismo.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009

## II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 692-HCD-2009)

Artículo 1º: Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las Jornadas sobre Atención Temprana “Sosteniendo Infancias...Resignificando y Articulando Acciones en Nuevos Contextos”, que se realizarán en nuestra ciudad los días 7 y 8 de Julio próximos.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente al Centro de Atención Temprana del Desarrollo Infantil N° 1 y a Región Sanitaria I.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009

## III

RESOLUCION  
(EXp. 696-HCD-2009)

VISTO

La situación sanitaria actual con respecto a la difusión del virus conocido como “Gripe A (H1 N1” ), y,

CONSIDERANDO

Que, ante el avance de la Pandemia conocida como “Gripe A” y las diversas medidas tomadas por los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, como así también las recomendaciones dadas a la población en general, sobre hábitos de conducta, higiene y otros, que tienen que ver con la salubridad y para evitar el contagio a gran escala, se hace necesario a tales fines que los ciudadanos cuenten con elementos aptos como barbijos, alcohol en gel y guantes de látex, entre otros.

Que, ante ésta situación de emergencia aparecen en toda la cadena de comercialización de éstos productos, algunos oportunistas que elevan los costos llegando al consumidor final con precios superlativos que nada tienen que ver con su valor real y la relación oferta – demanda.

Que, ante ésta coyuntura, se hace necesario contar con instrumentos regulatorios por parte del estado que permitan recomponer la situación, reacomodar los precios de éstos productos y tomar medidas frente a los que especulan comercialmente con la salud de la población.

Que, por esto, resulta menester evaluar la aplicación de los instrumentos legales pertinentes.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### R E S U E L V E

PRIMERO: Manifiestar su profundo repudio hacia las conductas especulativas de quienes en la cadena de comercialización de los productos necesarios para la prevención de la "Gripe A", aprovechan la ocasión para obtener ganancias extraordinarias sobre la base del temor y la necesidad de la población.

SEGUNDO: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y subsidiariamente al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la aplicación de la Ley de abastecimiento 20.680, fijando precios máximos de acuerdo a las condiciones normales de mercado y estableciendo las mayores sanciones de acuerdo al artículo 4º de la norma citada, para quienes elevaren injustificadamente los precios de los productos mencionados, obteniendo ganancias abusivas.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009

#### IV

##### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 708-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a arbitrar los medios tendientes a garantizar que en las diferentes reparticiones Municipales, se provean los elementos de higiene necesarios (como ejemplo, alcohol, toallas descartables, etc.), para cumplir con las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias, tendientes a evitar el contagio de la Gripe A N1 H1.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009

#### V

##### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 709-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a arbitrar los medios tendientes a repartir, junto a la boleta de la tasa Municipal correspondiente al mes de julio, se reparta un folleto instructivo relativo a la "Gripe A N1 H1".

Sala de sesiones, 2 de julio de 2009

#### VI

##### RESOLUCION (Exp. 710-HCD-2009)

VISTO

Los reiterados y prolongados cortes de energía eléctrica en barrio "Miramar", específicamente en el sector comprendido entre Charcas, Laudelino Cruz, El Caldén y Fortaleza Protectora Argentina; y ,

## CONSIDERANDO

Que, se trata de una situación recurrente, agravada en época invernal por el incremento del consumo, en particular de energía no registrada o consumida en forma clandestina.-

Que, si bien la empresa EDES siempre alegó el problema de los “enganchados”, lo cierto es que los vecinos que reclaman son usuarios regulares que se ven perjudicados por un problema que le es totalmente ajeno.-

Que, no es intención de este Cuerpo, alentar el hurto de energía, no obstante lo cual la problemática debe inscribirse en un contexto social apremiante, ya que ante la falta de alternativas, la gente se calefacciona mediante el uso de energía eléctrica y con métodos sumamente inseguros y riesgosos.

Que, ante ello se debe actuar con tolerancia y voluntad, ofreciendo a la población careciente, alternativas para afrontar los rigores invernales.-

Que, corresponde que la empresa distribuidora y el Estado Municipal, arbitren soluciones que eviten perjudicar a usuarios regulares, afectados en su calidad de vida y en su patrimonio.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

## R E S U E L V E

Primero: Solicitar a la empresa EDES atienda los reiterados reclamos de los usuarios de Villa Miramar, comprendidos entre las calles Fortaleza Protectora Argentina, El Caldén, Charcas y Laudelino Cruz, afectados por reiterados y prolongados cortes en el suministro de energía eléctrica.

Segundo: Solicitar a la empresa EDES, para que en conjunto con el Municipio, intensifique las acciones en el sector de Villa Miramar, tendientes a regularizar el consumo de energía eléctrica, permitiendo el acceso y uso racional a todos los sectores del lugar.

Tercero: Remitir copia de la presente a EDES y a las áreas pertinentes del Departamento Ejecutivo.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009

## VII

RESOLUCION  
(Exp. 711-HCD-2009)

## VISTO

La sustancial alteración en la forma de comercialización de algunos insumos y elementos vinculados a la emergencia, que se observa frente a la pandemia de la” Gripe tipo A (H1 N1 ).

## CONSIDERANDO

Que, conforme observó el comité de crisis del distrito, que integran entre otros: Región Sanitaria I, Municipio de Bahía Blanca, Consejo Escolar, los directores de los Hospitales Públicos y Privados, Asociaciones y Círculos de Profesionales, etc., hay aumentos desmedidos de elementos como barbijos y alcohol en gel y carencia de otros, como termómetros, respiradores, etc.

Que, en el caso de los barbijos, se aprecia un incremento superior al 500% en relación al precio vigente en los primeros meses del año en curso.

Que, se sugiere la intervención de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación, a los efectos de garantizar la provisión de estos elementos a un precio razonable.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar la intervención de la Secretaría de Comercio de la Nación, a los efectos de garantizar la provisión, y a los precios vigentes a principio de año, de los elementos cuyo uso se ha tomado imprescindible como consecuencia de la Influenza Tipo A , como son barbijos, alcohol en gel, termómetros, etc.

SEGUNDO: Enviar copia de la presente al Ministerio de Economía de la Nación, a la O.M.I.C. y a las Entidades Gremiales Empresarias de la Ciudad.

Sala de Sesiones, 2 de julio de 2009